

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/08/2021

ESTADO No. **095**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00559	Ejecutivo	MYRIAM YOLANDA SABOGAL SABOGAL	CLINICA DE MARLY S A	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO EN TERMINO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00563	Ordinario	JORGE IVAN GAITAN GUZMAN	DISTRIJIO S.A.S	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00565	Ordinario	ISMENE TORCOROMA RUIZ CLAVIJO	HOLCIM COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00566	Ordinario	ARMANDO ZAPATA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00574	Ordinario	GLORIA CECILIA PAZ URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00577	Ordinario	MARIA ASCENETH MURCIA SANTAFE	IRMA DE ARIZTIZABAL	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00578	Ordinario	DAN ROMERO CASTELLAR	LUIS ALBERTO CEPEDA LOPEZ	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00591	Ordinario	LUZ AMPARO JIMENEZ VALENCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00594	Ordinario	DAVIS MANUEL TERAN MARTINEZ	CONSTRUCTORA S & S S.A.S	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00601	Ordinario	RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E.	COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00604	Ordinario	IVETH MAGALY SANCHEZ CARVAJAL	FUNDACION UNIVERSITARIA INCCA DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00605	Ordinario	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00606	Ordinario	MARCELA AGUIRRE RAMIREZ	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A. GELSA	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1
11001 31 05 00 2020 00612	Ordinario	AZAEEL BARRERO JAUREGUI.	SECRETARIA DE HACINDA DISTRITAL	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	24/08/2021	1

ESTADO No. **095**

Fecha Fijación: 25/08/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO